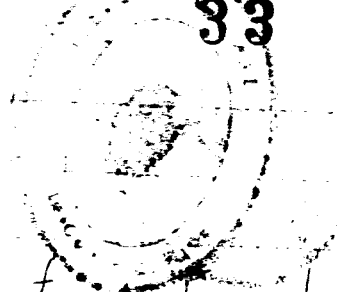


Ordenanza N° 11/07



Visto:

Lo dispuesto por la Honorable Junta de Fomento en la sesión celebrada el día 22 de Noviembre de 2007,

Considerando:

La necesidad de sancionar el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de gastos para el año 2008;

Por ello:

La Honorable Junta de Fomento de la Municipalidad de Ylicuy, en acuerdo unánime, sanciona con Fuerza de:

Ordenanza

Artículo 1°. Apruébese el Cálculo de recursos y Presupuestos de gastos de la Municipalidad de Ylicuy, para el año 2008 en la suma de \$3.780.540,00 (pesos tres millones setecientos ochenta mil quinientos cuarenta), conforme al detalle que a continuación se transcribe:

A) Presupuesto Sintético

CUADRO N° 1 - Recursos Sintéticos

CUADRO N° 2 - Recursos Analítico, Discriminado por Afectaciones

CUADRO N° 3 - erogaciones, Clasificación Económica por objeto e Institucional.

CUADRO N° 4 - erogaciones, clasificación por finalidad y función Institucional.

CUADRO N° 5 - erogaciones, clasificación por finalidad y función, económica y por objeto.

CUADRO N° 6 - erogaciones, clasificación económica



PLANILLA N° 1- PLANTA PERMANENTE, FINALIDAD y Funcion E

B) Presupuesto Analítico:

PLANILLA N° 2- Analítica, económica y por objeto del g
nivel de organización central.

PLANILLA N° 3- Detalle de Plan de Trabajos Públicos.

PLANILLA N° 4- Bienes de Capital

PLANILLA N° 5- Bienes Preexistentes.

C) Amepos:

Amepos N° 3 - Planta permanente, número de cargos por ca
ria.

Amepos N° 4 - Personal temporario - Contratado - números
cargos por categoría.

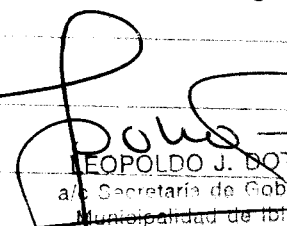
Amepos N° 5 - Personal afectado a obras - Atendido con
partida de trabajos públicos.

Amepos N° 6 - Bonificaciones por antigüedad.

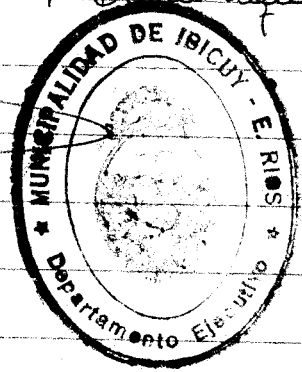
Amepos N° 7 - Bonificaciones y suplementos (excepto antigü

Amepos N° 8 - Detalle de la partida parcial - Asignaciones fa
res.

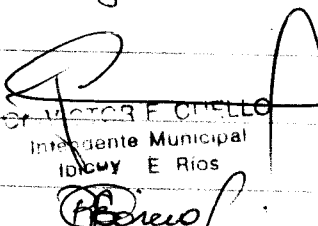
Artículo 2° - Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese
Ibicuy, 22 de noviembre


LEOPOLDO J. DOTTA
al. Secretario de Gobierno
Municipalidad de Ibicuy

CARLOS DOMINGO TELECHEA
Concejal
Municipalidad de Ibicuy



STELLA MARIS HOFFSCHLAG
Concejal
Municipalidad de Ibicuy


RAMONA EVITA GARCIA
Concejal
Municipalidad de Ibicuy

Ordenanza N° 12/2007

Visto:

Los recomendado y dispuesto por la honorable
Junta de Fomento en la sesión de fecha 22 de no
bre de 2007.